

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Constitución descuartizada

La Séptima Papeleta es un antecedente histórico -1990- que deja constancia del deterioro de la doctrina del Derecho Constitucional, en la medida en que, a partir de esa iniciativa "revolucionaria", patrocinada por el "revolcador Gaviria", ahora desacreditado en exceso, abrió una puerta para ingresar por las vías de hecho a la norma fundamental del Estado y acomodarla, incoherentemente, a las teorías del neoliberalismo de los improvisados constituyentes. Por supuesto que esta observación no quiere decir que la colcha de retazos que conformaba la Carta de 1886 no reclamara un juicioso examen.

El comentario viene a cuento a raíz del libro que lanza al público el profesor Ricaurte Losada Valderrama, "Los errores del 91", texto que guarda estrecha relación con el proyecto que siendo el senador de la República, en 1995, intentó promover para que, oportunamente, se rectificaran los yerros registrados en la obra de la Asamblea Nacional Constituyente, convocada con apoyo en una norma del Estado de Sitio.

El maestro Losada sugiere en su estudio implantar unas disposiciones que reduzcan el Congreso, adoptando



Fernando Navas Talero

"Losada plantea un sistema unicameral"

un sistema unicameral y, además, para consolidar el equilibrio de poderes "sería conveniente establecer un régimen semiparlamentario, en reemplazo del presidencialismo". Y a este respecto estima que sería necesario que la oposición pueda promover la moción de censura. Si el gobierno es derrotado, debe presentar su dimisión.

Y aquí viene otra propuesta. Acabar con la vicepresidencia y regresar a la época de la designatura. "Además, una posibilidad que debe ser considerada, es la de abolirle el cargo -de vicepresidente- en razón a que a lo largo de nuestra historia, cuando ha existido, ha generado problemas". En cuanto a este comentario no está cerrado. Los conflictos entre Santander y Bolívar aún tienen secuelas y qué no decir de lo sucedido entre Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín, acontecimiento

que condujo a la pérdida de Panamá, por esa confabulación entre liberales y conservadores que dio lugar a un "golpe" de estado.

En la novedad de la Carta del 91 ya hay pasajes que enseñan que la incompatibilidad entre el presidente y su potencial reemplazo, es un nexo que alimenta rivalidades y deslealtad. En esto tiene razón el profesor Losada, es mejor prevenir que tener que lamentar.

En España, ahora la relación entre el nuevo Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y su colega, la vicepresidenta Carmen Calvo, pronostican algunos que no será muy amable y todo por cuanto su militancia feminista no guarda mucha armonía con las ideologías del PSOE, conflictos íntimos que podrían estimular rivalidades contradictorias.

Pero claro está que en Colombia la institución de la vicepresidencia no tiene una larga tradición. De La Calle disgustó con Samper y Garzón con Santos; Vargas Lleras se mantuvo a la sombra pelechando los beneficios que lo rajaron en el combate por el poder que ambicionaba.

De todas maneras el escrito comentado vale la pena leerlo, en este episodio histórico que ahora comienza.



Jaime Pinzón López

"Comunidad internacional debe estar pendiente"

CRECIENTE VIOLENCIA

La OEA Y Nicaragua

El análisis en el seno de la Organización de Estados Americanos de la situación de Nicaragua, donde más de doscientas muertes y numerosos heridos ocasiona la represión a la protesta por parte del gobierno de Daniel Ortega, la llamada de atención al régimen que destituyó a veintiocho diputados opositores, la solicitud del secretario general del organismo que coincide con el planteamiento de la Conferencia Episcopal de ese país para que se convoque a elecciones, debilitan al régimen antidemocrático, se unen al informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el cual dictamina la violación de los derechos a la vida, integridad personal, salud, libertad de expresión, acceso a la justicia.

Nicaragua y Venezuela sufren las consecuencias de administraciones apegadas al socialismo anacrónico. La OEA invoca la carta democrática y no desconoce la soberanía de naciones en crisis que internamente en elecciones libres deben determinar su futuro. En las últimas décadas los representantes en la asociación con instrucciones erráticas de sus gobiernos protegieron la incoherencia, inclusive, cuando para debilitar la entidad, apareció la fracasada Unasur. Ahora, con excepción de Bolivia, Nicaragua y Venezuela, todos los Estados muestran la intención de fortalecer el sistema hemisférico, de trabajar en conjunto por la paz y la integración regional.

En cuanto concierne a Colombia tanto el presidente actual Juan Manuel Santos, como el entrante Iván Duque, comparten la política en defensa del sistema Interamericano, de la libre determinación de los pueblos, del rechazo a las autocracias, a la desfiguración del querer popular. Se necesita la solución pacífica de conflictos, la buena vecindad, el respeto por los migrantes obligados a dejar sus patrias víctimas del despotismo.

La intimidación de la administración Ortega en Nicaragua, la violencia en Masaya desatada por grupos paramilitares adictos al sandinismo, hechos como el incendio provocado en la casa de una familia opuesta al régimen que ocasionó la muerte de seis personas incluyendo niños, el acoso a los vecinos para que no pudieran participar en el velorio, el maltrato físico, la humillación, la manipulación emocional, deben cesar, la comunidad internacional estar pendiente de que ello ocurra.

Que la OEA una y no dividida es buena noticia. Su respaldo al proceso de paz en Colombia así lo indica. La solidaridad americana cuenta, el nuevo mundo tiene que ser libre y democrático en este planeta globalizado. Como lo expresara con lucidez Alberto Lleras, "si hay política seria y ponderada en la asamblea de pueblos americanos, siempre se encontrará satisfacción. Si los gobiernos la abandonan, alguien tomará ese sitio vacío sin derecho. Mientras haya recurso ante ese poder moral se justifica plenamente el apoyo a la institución."

PRISMA

La aspersión aérea

No ha pasado mucho tiempo de la suspensión y volvemos a poner sobre el tapete la aspersión aérea. Lo sabíamos y esperábamos, pues el tema nunca ha sido improvisado, como algunos lo han sugerido; por el contrario, los que tuvimos la oportunidad de asistir al proceso para lograr la autorización de fumigar sembrados de marihuana sabemos la cantidad de obstáculos que varios estamentos del gobierno, con sus funcionarios a la cabeza interpusieron antes de autorizar esta práctica, y no vamos a insinuar que los inspiraran intereses mezquinos o personales, no, aquellos cumplieron sus obligaciones mostrándose exigentes y profesionales a más de responsables de sus decisiones en aquellos momentos. Lo cierto es que se autorizó la aspersión aérea para combatir en un principio la marihuana y, ante el incremento de sembrados con plantas de coca, se hizo necesario extender el programa para cubrir esa nueva amenaza.

Fueron muchos los cambios que se debieron surtir, desde el herbicida hasta el tipo de aviones y el auxilio del gobierno americano fue decisivo



Gral. (r.) Ernesto Gilibert

"Fuerza pública debe prepararse para esa tarea con drones"

en esta operación, pues se convirtió en aliado incondicional del gobierno colombiano, que declaró la cruzada contra los sembrados de marihuana y coca que amenazaban inundar el país. Riesgosos momentos vivieron los hombres comprometidos en esta lucha.

Como se escuchan voces que pregonan un desastre los resultados de estas tareas contra el cultivo, procesamiento, transporte y comercialización de drogas en Colombia, les quiero llamar la atención e invitar a evaluar qué hubiera sido de nuestro país sin la aspersión aérea. Es posible que no lo quieran reconocer, pero el crecimiento de cultivos estuvo controlado, por muchos años, con la fumigación aérea y a lo mejor faltaron tareas que complementaran este trabajo como la sustitución voluntaria y demás estrategias que hoy hacen

parte de la política antidrogas; pero fue y es importante, no lo podemos negar. Por eso doy la razón al Señor Fiscal General de la Nación en el sentido de que ese recurso no se puede desestimar y los resultados lo han demostrado, especialmente en estas últimas mediciones.

Ahora urge que la tecnología juegue un papel importante en la política integral que demanda el Fiscal General y como se habla de aspersión con drones sería ideal que la fuerza pública se vaya preparando para implementar en sus filas esta especialidad, que solo demanda formación de operarios y auxiliares para cubrir los sectores escogidos de acuerdo las exigencias del memento. No es necesario recurrir a empresas ni organizaciones que efectúen la aspersión. Tengo la experiencia que me autoriza para recomendar la formación de grupos, la compra de equipos y diseño del programa; la capacitación del personal reducirá costos y los fabricantes pueden impartir la instrucción. El resto es desarrollar el programa minimizando riesgos; las instituciones pueden cubrir la logística y seguridad de la operación.